UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 2298 -2023-UNSCH-CU

Ayacucho, 21 SEP 2023

VISTOS:

Los Proveídos Nros. 2828 y 2865-2023-R del Rectorado, los Memorandos Nros. 1511 y 1545-2023-UNSCH-VRAC del Vicerrectorado Académico y los Memorandos Nros. 0522 y 0556-2023-DGA-VRAC/UNSCH de la Dirección de Gestión Académica sobre aprobación del Calendario de Actividades Académico-Administrativas 2023-I Reajustado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 39º de la Ley Universitaria Nº 30220, el régimen de estudios se establece en el Estatuto de cada universidad, preferentemente bajo el sistema semestral, por créditos y con currículo flexible. Puede ser en la modalidad presencial, semipresencial o a distancia;

Que, el artículo 174º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga establece que el año académico en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga se desarrolla en dos (2) semestres académicos secuenciales, con asignaturas paralelas de implementación progresiva. Cada semestre académico comprende el período de matrícula y diecisiete (17) semanas lectivas;

Que, con Resolución del Consejo Universitario Nº 1447-2023-UNSCH-CU, de fecha 10 de mayo de 2023, se aprobó el Calendario de Actividades Académico-Administrativas 2023-I de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Memorando Nº 1511-2023-UNSCH-VRAC, de fecha 18 de setiembre de 2023, el Vicerrectorado Académico ha propuesto el Calendario de Actividades Académico-Administrativas 2023-I Reajustado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, resulta necesario aprobar el Calendario de Actividades Académico-Administrativas 2023-I Reajustado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con arreglo a la normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59º, numeral 59.14 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 270º, numeral 9 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 20 de setiembre de 2023;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el Calendario de Actividades Académico-Administrativas 2023-I Reajustado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 2298 -2023-UNSCH-CU

Artículo 2º.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Departamentos Académicos
Escuelas Profesionales
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección de Gestión Académica
Dirección de Bienestar Universitario
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Tesorería
Unidad de Contabilidad
Unidad de Recursos Humanos
Unidad de Administración Documentaria y Archivo Central
Unidad de Biblioteca
Unidad de Comedor y Residencia
Archivo

WYVJ/fph

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Dirección de Gestión Académica

CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINSITRATIVAS 2023- I REAJUSTADO	
AÑO/MES	**ACTIVIDADES**
SETIEMBRE 19 AL 21	• Los/as ingresantes por las modalidades traslado externo, interno y procedentes de universidades no licenciadas presentan solicitudes para las convalidaciones a las Direcciones de Escuelas Profesionales y atencion oportuna. • Los/as estudiantes solicitan a las Direcciones de Escuelas Profesionales la adecuación voluntaria al currículo 2018 Reajustado, tramite ante la OTI para el ingreso de notas en el SIIGE.
SETIEMBRE 15 AL 20	• Revision de cargas académicas de los departamentos por la DGA
SETIEMBRE 22 AL 25	• Atención de expedientes de convalidaciones.
SETIEMBRE 25 AL 06 DE OCTUBRE	• Proceso de concurso publico de plazas docentes en la UNSCH
SETIEMBRE 24 AL 25	• Publicación de horario de clases teoricas y de prácticas proyectado por las escuelas profesionales en coordinación con OTI, en la página Web de la UNSCH y en el SIIGE. Siempre y cuando la distribución de carga academica tenga opinión favorable de DGA
SETIEMBRE 25 AL 27	• Matrícula regular previa generación de esquelas de pago (SIIGE) segun grupos aperturados en el SIIGE y los pagos correspondientes. Hasta la serie 300-I (ciclo 5) con el currículo 2018. Desde la serie 400-I. con el currículo 2004. Con asesoría de la Dirección de la Escuela Profesional mediante tutor/ra.
SETIEMBRE DE 28	• Periodo de rectificación presencial de matriculas en la OTI, previa Justificación escrita en formato de OTI.
SETIEMBRE DE 29	• Matrícula extemporánea con esquela de pago vigente.
OCTUBRE 02 AL 04	• Reajuste y opinión técnica favorable de la distribución de carga academica y reajuste de horario de clases con numero real de estudiantes matriculados.
OCTUBRE 05 AL 06	• Publicacion de horario de clases reajustado por las escuelas profesionales, con apoyo de OTI, en la pagina WEB de la UNSCH.
OCTUBRE 02 AL 04	• Validación de pagos y verificación de conformidad a nivel de OTI: y reporte de la relación de asignaturas con la cantidad real de estudiantes matriculados a los 13 departamentos académicos.
OCTUBRE 04 AL 06	• Presentación de solicitudes a las Escuelas Profesionales de cursos de nivelación gratuitos y autofinanciados, aprobación y tramite respectivo.
OCTUBRE 04 AL 06	• Atencion de expedientes de curso de nivelación gratuitos y autofinanciados.
OCTUBRE 09	**INICIO DE CLASES DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I GARANTIZADO POR LAS FACULTADES MEDIANTE CONTRATO DE DOCENTES Y PUBLICACION DE HORARIOS DE CLASES, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LAS FACULTADES.**
OCTUBRE 09 AL 31 DE ENERO DE 2024	• Los/as docentes realizan el llenado virtual de notas de evaluaciones de competencias cognitivas, actitud y habilidades durante todo el semestre Academico en el SIIGE por los docentes. (con supervision de la Dirección de Escuela Profesionales y DGA).
OCTUBRE 16 AL 12 DE ENERO DE 2024	• examenes de exoneración y cursos únicos en las Escuelas Profesionales, mediante Generación de esquela de Matriculas, presentación de solicitudes. Remisión de expedientes de exoneración y cursos únicos , por los/as directores de escuelas profesionales a OTI y llenado de notas en el SIIGE por los/as docentes responsables. Fuera de este periodo la OTI no recepcionara.
NOVIEMBRE 09 AL 23	• Llenado virtual de cuestionario sobre desempeño docente por los estudiantes en el SIIGE.
NOVIEMBRE 27 AL 30	• La OTI remite proyección del número de estudiantes por asignatura a las direcciones de las escuelas profesionales para pedido de asignaturas a los departamentos académicos para la distribución de carga académica proyectada del semestre académico 2023-II
NOVIEMBRE 02 AL 07	• Las Escuelas Profesionales peticionan los cursos a los Departamentos Académicos para el Semestre Academico 2023-II con el numero de estudiantes proyectados por la OTI. La Dirección de Admisión y Estudios Generales en coordinación las dirección de Escuelas Profesionales remiten petición de asignaturas.
NOVIEMBRE 13 AL 17	• Los Departamentos Académicos elaboran y remiten la distribución de carga académica proyectada del semestre académico 2023-II, a la Dirección de Gestión Académica, según numero de estudiantes proyectados por la OTI. •
NOVIEMBRE 24	• Horario de clases proyectado por las escuelas profesionales en coordinación con la OTI.
DICIEMBRE 08 AL 09	• Desmatrícula, previa generación de esquelas de pago en el SIIGE.
ENERO 05 DE 2024	ÚLTIMO DÍA DE CLASES
ENERO 08 AL 12	• Examenes finales en las escuelas profesionales.
ENERO 15	• Publicación por el SIIGE de la nota promedio final de la asignatura (cargado de notas en el Registro de evaluación).
ENERO DEL 15 AL 16	• Programación de exámenes sustitutorios, aplazados por docentes responsables de evaluacion por los departamentos académicos.
ENERO DEL 16 AL 17	• Inscripción para exámenes sustitutorios en el SIIGE para cursos matriculados en el semestre Academico vigente.

ENERO DEL 17 AL 18	• Periodo de exámenes sustitutorio, cuyo resultado deben informar a los (as) a los estudiantes, despues de 24 horas de haber sido evaluados.
ENERO 19	• Atencion de reclamos de estudiantes sobre los resultados de la evaluacion del examen sustitutorio. Y rectificación.
ENERO 20	• llenado de notas del sustitutorio por los docentes en el SIIGE y cierre del SIIGE.
ENERO 20	• Generación de esquelas de pago e inscripciones para exámenes aplazados de asignaturas del semestre académico vigente y de los anteriores semestres, de planes de estudio 2004 y 2018
ENERO 22	• validación de pagos y verificación de conformidad a nivel OTI
ENERO 23 AL 25	• Periodo de exámenes de aplazados
ENERO 26	• Atención a reclamos de estudiantes sobre calificaciones asignadas por parte de docentes, directores de escuela o directores de departamentos académicos, inclusive al VRAC. Y rectificación previo pago auntorizavion del VRAC.
ENERO 27	• llenado de notas por los docentes en el SIIGE
ENERO 29	• Entrega de Registros de Evaluación y Acción Docente en los departamentos académicos.
ENERO 30	• Generación de actas regulares de Evaluación Final por la OTI.
ENERO 31	**FINALIZACIÓN DEL Semestre Académico 2023-I**
ENERO – MARZO 2024	**DICTADO DE CURSOS VACACIONALES**

Las evalauciones de aprendizaje de las competencias cognitivas, actitudinal y habilidades es permanente. Desde el inicio de clases hasta su culminación.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA V° B°

CALENDARIO ACADÉMICO 2023-I

AÑO/ MES	SEMANA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	TOTAL DÍAS POR SEMANA	TOTAL
OCTUBRE 2023	Primera	09	10	11	12	13	5	17
	segunda	16	17	18	19	20	5	
	Tercera	23	24	25	26	27	5	
	Cuarta	30	31	--	--	--	2	
NOVIEMBRE 2023	Cuarta	--	--	--	2	3	2	21
	Quinta	6	7	8	9	10	5	
	Sexta	13	14	15	16	17	5	
	Septima	20	21	22	23	24	5	
	Octava	27	28	29	30	-	4	
DICIEMRE 2023	Octava	--	--	--	--	1	1	19
	Novena	4	5	6	7	--	4	
	Décima	11	12	13	14	15	5	
	Décimo Primera	18	19	20	21	22	5	
	Décimo Segunda	--	26	27	28	29	4	

ENERO 2024	Décimo Tercero	--	2	3	4	5	4	**22**
	Décimo Cuarto	8	9	10	11	12	5	
	Décimo Quinta	15	16	17	18	19	5	
	Décimo Sexta	22	23	24	25	26	5	
	Decima Septima	29	30	31	--	--	3	
TOTAL, DE DÍAS LECTIVOS								**79**

Ayacucho, setiembre de 2023

